

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 011

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2016-00100-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eder Wilson Suárez Rivera	Auto aprueba liquidación de crédito	10-02-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2017-00097-00	Rodrigo Calderón Botero	María Teresa Franco Ceballos y Miguel A. Franco Ceballos	Auto dispone oficiar	10-02-2021
Deslinde y amojonamiento 2017-00104-00	Mario Serna Giraldo	Saúl Darío Giraldo Franco y otros	Auto dispone requerir a la parte demandante	10-02-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2017-00106-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Ferany Rivera Rendón	Auto modifica liquidación adicional del crédito	10-02-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00111-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Johel Antonio Rivera Echeverry	Auto aprueba liquidación del crédito	10-02-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARÍA